



Secretaría General

El Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR apuesta por la investigación de excelencia en todas las áreas del saber

04/04/2016

Diseñado para complementar los Planes de Investigación Autonómicos, Nacionales y Europeos, y ayudar a la comunidad universitaria a mejorar el éxito en dichos planes de investigación

El lunes, 4 de abril, en el salón de actos del Complejo Triunfo se ha presentado el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR, un instrumento para el apoyo y la consolidación de la Estrategia en Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Granada, para complementar los Planes de Investigación Autonómicos, Nacionales y Europeos, y ayudar a la comunidad universitaria a mejorar el éxito en dichos planes de investigación.



Pilar Aranda Ramírez, rectora de la Universidad de Granada ha explicado que es un plan muy innovador, que apuesta por la investigación de excelencia y que, aunque conserva las acciones más importantes que se han desarrollado con anterioridad, va a abordar medidas para la captación de fondos y recursos, e integra todas las áreas de conocimiento.

El Plan se aprobó en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la UGR de 10 de marzo de 2016, con una dotación presupuestaria que asciende a 4.824.200 €. Este Plan es claro reflejo de la firme apuesta de la UGR por la investigación de excelencia en todas las áreas del saber como característica fundamental, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, y favoreciendo especialmente el empuje en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora y para favorecer que los grupos de investigación sean cada vez más competitivos frente a convocatorias nacionales y

<http://secretariageneral.ugr.es/>

europeas.

Según ha señalado el vicerrector de Investigación y Transferencia, Enrique Herrera, para su puesta en funcionamiento se ha hecho necesario un incremento de la estructura de gestión, con nuevos puestos y nuevas competencias relacionadas.

Enrique Herrera ha explicado que el programa se sustenta sobre 3 ejes principales: creación y captación de talento, apoyo a los investigadores y grupos de investigación fomentando la internacionalización de su actividad, y subsidio de programas andaluces, españoles y europeos de financiación de la investigación.

Una buena parte de los programas coinciden con los incluidos en la convocatoria anterior, con algunos cambios puntuales y con la incorporación de un bloque de programas nuevo que se ha denominado UGR2020, en referencia a la apuesta de la institución por el Horizonte 2020 y por la presencia de la **UGR** en los proyectos europeos. En este sentido se ha anunciado que se participará en la convocatoria COFUNA de la Unión Europea.

Como novedad destaca en este Plan Propio la incorporación de dos conjuntos de programas promovidos, respectivamente, por la OTRI y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. El primero se orienta a la financiación de la internacionalización de patentes y al fomento de la planificación estratégica de la transferencia de resultados de investigación; y el segundo de ellos, a la cofinanciación de Actividades de Extensión Universitaria y a la ayuda a producción artística, según ha señalado el vicerrector, Víctor Medina.



En anexos, información extensa sobre el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la **UGR**

Ficheros Adjuntos

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- PPI 2016 (PREVISION ECONOMICA).pdf
- PPI 2016.pdf